



EL AYUNTAMIENTO AMPLIA EL CONVENIO CON AFANAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO OCUPACIONAL Y RESIDENCIA

Tras la cesión de la parcela municipal, el Consistorio busca financiación para la construcción del proyecto

La teniente de alcalde y portavoz municipal, María Eva Corrales Caballero, anunciaba en rueda de prensa la aprobación por parte de la Junta de Gobierno Local de una ampliación del convenio suscrito entre el Ayuntamiento y AFANAS que facilitará la financiación de este proyecto de construcción de un Centro Ocupacional, Centro de Día y Residencia para discapacitados en el sector R1.

La ampliación que recoge la propuesta presentada por la teniente de alcalde de Promoción de la Ciudad, María Eva Corrales, la teniente de alcalde delegada de Participación Ciudadana, María de los Ángeles Sánchez y el delegado de Servicios Sociales, Francisco Martín Bejarano, viene a respaldar, tal y como comentó la portavoz del gobierno municipal la iniciativa que se comenzó en el año 2005 con la firma de un convenio para ceder a AFANAS una parcela municipal ubicada en el R1, - donde se encuentran las 458 VPP que se sacaron adelante en la anterior legislatura-, para la creación de una unidad de Día, un centro ocupacional y una residencia.

María Eva Corrales apuntó que este proyecto se ajusta a uno de los objetivos principales marcados dentro de la política social de este equipo de Gobierno para poner medios para apoyar a todas las personas que tengan dificultades y por su discapacidad no tienen las mismas oportunidades.

Según explicó la portavoz municipal, el Alcalde de Rota, así como los delegados implicados han venido manteniendo diferentes reuniones, teniendo muy presente la preocupación y necesidad de muchos padres y madres de contar con una salida para que sus hijos puedan tener un espacio donde formarse y ser atendidos en la localidad.

María Eva Corrales indicó que la propuesta de cesión de la parcela municipal fue recogida con mucha satisfacción por AFANAS, ya que en Rota hay un número importante de personas con discapacidad, si bien desde esta asociación también se apuntó las dificultades que suponen sacar adelante la financiación de este proyecto, que alcanza 1.488.000 euros más IVA.

En este punto es donde el Ayuntamiento ha decidido ampliar este convenio de cesión de parcela, implicándose directamente para sacar adelante este proyecto.

Para ello, desde el Consistorio se ha llegado a una serie de acuerdos con diferentes sectores, para ceder a AFANAS una serie de cantidades que ayuden a la construcción de estas instalaciones. Esto ha requerido, según explicó la portavoz municipal un amplio proceso administrativo que se ha ido gestionando a través de la Junta de Gobierno, así como en el Pleno.

La primera de las cantidades con las que se apoya la financiación de este proyecto tiene como raíz la desafectación ya aprobada del subsuelo de la parcela, lo que hace posible que en el subterráneo se puedan construir aparcamientos con cuya venta se pueda financiar en parte la construcción de este centro. María Eva Corrales explicó que con esta iniciativa se consiguen 450.000 euros que se cede a AFANAS.

Por otro lado, el Ayuntamiento cederá a AFANAS la cantidad de 420.000 euros, que la Junta de Compensación del R1 tenía que abonar al Consistorio en concepto de construcción de equipamiento deportivo, que se cambió tal y como recordó la portavoz municipal en el Pleno Municipal, por equipamiento social.

Así, contando con estas cantidades, en total AFANAS contaría con 870.000 euros para hacer frente a este proyecto.

Además, la cantidad restante hasta llegar a 1,488.000 euros más IVA que supone el proyecto, se hará en base a la donación de la empresa constructora que será la encargada de ejecutar el proyecto, y que según el acuerdo tomado por la Junta de Compensación va a ser la empresa Promociones Castellano.

La portavoz municipal añadió que además de que esta ampliación hace posible ayudar a AFANAS cediéndoles las cantidades de 420.000 y de 450.000 euros, el contrato entre AFANAS y Promociones Castellano contempla no sólo los acuerdos tomados que se refieren a las cantidades anteriormente citadas y que debe abonar Afanas para la realización de este proyecto, sino que el personal que se contrate para el funcionamiento de este centro sea preferentemente de la localidad.

En este sentido, se recoge la formalización de un convenio con la Sociedad Municipal de Promoción y Desarrollo para que las personas que participen en los cursos que se den a través de esta sociedad puedan ser las que ocupen los puestos que requieran la residencia y el centro ocupacional.

Para concluir, la portavoz municipal, que quiso agradecer la sensibilidad mostrado en todo este proceso por AFANAS, así como por la Junta de compensación del R1 y por Promociones Castellano, adelantó que este proyecto en el que el equipo de Gobierno hace una apuesta decidida por la calidad de vida de aquellas personas con mas dependencia y dificultades, será elevado a Pleno.

Rota, 9 de septiembre de 2008

GABINETE DE PRENSA

Tif: 956 846173 – Fax: 956840200

E-mail: gabineteprensa@aytorofa.es www.aytorofa.es